VIATICOS:	$ 130.00
ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	20%

C.C. 0801711979

DAVID ARANA VALLEJO

		DIAS VIATICOS	ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	VALOR	VALOR ACUERDO - CGREGP-2016 0005 ACU	SUMATORIA	30% SIN JUSTIFICATIVOS	70% JUSTIFICADO
DESDE	HASTA							
21/7/2026	24/7/2026	3		$ 390.00	$ -	$ 390.00	$ 117.00	$ 273.00

INFORME DE COMISIÓN SANTA CRUZ - QUIUTO - SANTA CRUZ				VALOR
NÚMERO FACTURA	FECHA		DESCRIPCIÓN	VALOR
002-006-9389	21/7/2026		ALIMENTACIÓN	$ 16.01
064-050-239004	22/7/2026		ALIMENTACIÓN	$ 18.64
001-005-29632	23/7/2026		ALIMENTACIÓN	$ 21.48
001-002-14937	NAU		HOSPEDAJE	$ 172.50
056-050-285906	23/7/2026		ALIMENTACIÓN	$ 8.50
006-004-138607	23/7/2026		ALIMENTACIÓN	$ 5.50
001-005-29636	24/7/2026		HOSPEDAJE	$ 71.50
SUMA DE FACTURAS				$ 314.13
	SI JUSTIFICA EL 70% DEL VIATICO, DEBIA JUSTIFICAR 273,00 Y JUSTIFICA $ 314.13			$ 314.13

Fabián Salinas

29/7/2026
16:10

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0528-M

Puerto Ayora, 24 de julio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Presentación de informe para liquidación de viáticos, David Arana.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre del servidor: DAVID ARANA VALLEJO previa presentación de informe, ya que, realizó la comisión de servicios en las ciudades de Quito y Guayaquil desde el 21 al 24 de julio de 2026, con la finalidad de, dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0505-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

OK. Revisado 29.07.2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-DNPB-2026-0195-M

dt

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA CEDEÑO GOMEZ

Age
Bio:
Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

ECUADOR

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0195-M

Puerto Ayora, 24 de julio de 2026

PARA: Sra. Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
Directora Ejecutiva, Encargada

ASUNTO: Entrega de informa de comisión de servicios realizada en las ciudades de Quito y Guayaquil

De mi consideración:

En base a Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0505-M, con fecha, 15 de julio de 2026, en el cual me dispone trasladarme en comisión de servicios a las ciudades de Quito y Guayaquil, con la finalidad de brindar acompañamiento a esta Dirección en la coordinación de los aspectos técnicos, operativos y administrativos durante las reuniones de trabajo que se mantendrán con las administraciones aeroportuarias de QUIPORT, en la ciudad de Quito, y TAGSA, en la ciudad de Guayaquil, en el marco del proceso de implementación de nuevos equipos de rayos X en los referidos aeropuertos.

Para conocimiento y fines respectivos, adjunto el informe de la comisión realizada en las ciudades de Quito y Guayaquil desde el 21 hasta el 24 de julio de 2026 en el cual se adjunta la documentación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. David Arana Vallejo
DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCION PARA LA BIOSEGURIDAD

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
DAVID ARANA VALLEJO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 07-DN-DNP-2026	FECHA DE INFORME 24-07-2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Arana Vallejo David	**PUESTO QUE OCUPA:** DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCION
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito – Pichincha – Guayas-Guayaquil	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR** DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DAVID ARANA, VALLEJO y MARIELA CEDEÑO GOMEZ	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	

En base a Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0505-M, con fecha, 15 de julio de 2026, en el cual me dispone trasladarme en comisión de servicios a las ciudades de Quito y Guayaquil, con la finalidad de brindar acompañamiento a esta Dirección en la coordinación de los aspectos técnicos, operativos y administrativos durante las reuniones de trabajo que se mantendrán con las administraciones aeroportuarias de QUIPORT, en la ciudad de Quito, y TAGSA, en la ciudad de Guayaquil, en el marco del proceso de implementación de nuevos equipos de rayos X en los referidos aeropuertos.

- **Martes 21 de julio del 2026:**

Movilización Baltra - Quito
Al arribo a la ciudad de Quito coordinamos con la directora ejecutiva y el responsable de Oficina técnica para coordinar las actividades de los días posteriores

.

- **Miércoles 22 de julio del 2026:**

Durante la mañana, nos trasladamos a la parroquia de Tumbaco en compañía del compañero Marco Echeverría. Al llegar, mantuvimos una reunión de trabajo con el Ing. Lenin Rosero, Director Ejecutivo de Agrocalidad, en la cual se abordaron los siguientes puntos estratégicos:

Se acordó la firma de un convenio marco de cooperación interinstitucional, donde se incorporarán compromisos orientados al intercambio de conocimientos y a la capacitación recíproca entre el personal de ambas instituciones así mismo, se incluirá una cláusula de seguimiento para garantizar la ejecución eficiente y continua de los compromisos adquiridos.

Agrocalidad se comprometió a delegar a sus auditores internos para realizar un proceso de auditoría y acompañamiento técnico a los laboratorios de la ABG. El objetivo es definir e implementar parámetros operativos alineados estrictamente con la norma ISO/IEC 17025.

Se acordó elaborar un plan de certificación orgánica para Galápagos. Asimismo, la ABG formalizará un requerimiento de capacitación en inocuidad alimentaria a través del IICA *(Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura)*.

Se coordinaron acciones para viabilizar el registro nacional y el posterior ingreso a la provincia del producto para el control de hormigas SIGEPRO. Agrocalidad revisará los detalles normativos para brindar el soporte técnico y legal necesario a la ABG.

Se gestionó con Agrocalidad la emisión de los permisos fitosanitarios/zoosanitarios requeridos para:

- El retorno de una tortuga gigante de Galápagos viva procedente del exterior.
- El ingreso de un espécimen de tortuga embalsamado.

Finalmente se hizo una visita al laboratorio de biología molecular de la ABG, para visualizar sus actividades. Posteriormente, con el objetivo de optimizar los procesos de inspección y fortalecer las medidas de bioseguridad para el archipiélago, la Directora de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) y el Gerente General de Quiport Dr. Ramón Miró mantuvieron una reunión de trabajo para coordinar la sustitución del equipo de rayos X ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito.

En el encuentro participaron también representantes de la empresa UMBRELA, proveedora de la tecnología, y el Ing. Alex Fonseca, responsable de Inspección y Cuarentena de la ABG en la terminal aérea.
Durante la jornada, las autoridades definieron el cronograma de trabajo que incluirá visitas de inspección *in situ* para evaluar adecuaciones técnicas en el espacio de instalación. Asimismo, se fijó una fecha tentativa para el montaje del nuevo scanner, proceso que contará con la supervisión directa del Responsable de Tecnologías de la Información de la ABG para garantizar una transición eficiente y sin contratiempos en los controles de equipaje.
Indicar que el gerente de la Quiport dios todo el apoyo a nuestra entidad para efectuar los trabajos planificados

- **Jueves 23 de julio del 2026:**

Junto a la Directora Ejecutiva de la ABG y el Gerente General de TAGSA, General Córdoba, participé en la reunión de trabajo destinada a revisar las mejoras en los controles aéreos hacia la provincia de Galápagos, así como a coordinar el reemplazo del equipo de rayos X en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil. Posteriormente, tras realizar un recorrido y evaluación *in situ* con la representante de la empresa UMBRELA, junto al equipo técnico de la terminal conformado por el Ing. Andrés Rubio y el Jefe de Operaciones de TAGSA, Fernando Lara, se confirmó que la nueva maquinaria se acoplará adecuadamente a la infraestructura existente. Asimismo, la instalación contará con el soporte y acompañamiento técnico del personal de TAGSA para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

En horas de la tarde, nos trasladamos a las instalaciones del Consejo de Gobierno (CGREG), donde verificamos los avances en la implementación de la nueva herramienta del SIIC, desarrollados por el responsable de Tecnologías de la Información de la ABG. Tras analizar en detalle el sistema, se acordó realizar una prueba en tiempo real el lunes 27 de julio durante el proceso de embarque de productos perecederos (legumbres).

Finalmente, mantuvimos una reunión con representantes de AGROCALIDAD para coordinar acciones de capacitación en el marco del fortalecimiento institucional.

- **Viernes 24 de junio**
  Retorno a Galápagos

Resultados:
Los resultados de esta visita fueron los que se detallan a continuación:
Se acordó la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional enfocado en la capacitación recíproca, el intercambio de conocimientos y una cláusula de seguimiento continuo con Agrocalidad se definieron compromisos en el marco de: Acreditación de Laboratorios de la ABG, inocuidad alimentaria, soporte Fitosanitario / Zoosanitario.
Además en el proceso de modernización tecnológica en puntos de control aéreo, los resultados fueron:

- **Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (Quito):**

Se coordinó con Quiport (Dr. Ramón Miró) y la empresa UMBRELA la sustitución del equipo de rayos X.
Se estableció el cronograma para las inspecciones in situ de adecuación técnica y montaje del scanner bajo la supervisión de TI-ABG. Se contó con el respaldo total de la administración portuaria.

- **Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (Guayaquil - 23 de Julio):**

Reunión estratégica con la Dirección Ejecutiva de la ABG y la Gerencia General de TAGSA (Gral. Córdoba) para optimizar los controles aéreos hacia el archipiélago.
Evaluación in situ con UMBRELA y el equipo técnico de TAGSA (Ing. Andrés Rubio y Fernando Lara), confirmando la compatibilidad de la infraestructura para el nuevo equipo de rayos X con acompañamiento técnico de TAGSA.

Finalmente; Se revisaron los avances en la nueva herramienta informática del SIIC. Se programó una prueba piloto en tiempo real para el lunes 27 de julio de 2026 en el embarque de productos perecederos (legumbres).

Conclusión:
Las alianzas estratégicas trazadas con Agrocalidad (estándar ISO/IEC 17025) y el IICA garantizan una elevación sustancial en los niveles de bioseguridad, capacidad analítica y control de plagas/inocuidad en la provincia.

La predisposición y respaldo directivo de las concesionarias aeroportuarias (Quiport y TAGSA) junto con el proveedor UMBRELA aseguran un proceso fluido de renovación tecnológica de los scanners de rayos X en Quito y Guayaquil, minimizando el riesgo de ingreso de especies invasoras a Galápagos.

Recomendaciones:
Acorde a los resultados obtenidos en esta comisión, recomiendo lo siguiente:

Formalizar mediante actas de compromiso las fechas de entrega y montaje de los equipos de rayos X en Quito y Guayaquil, asegurando la presencia constante del personal de TI e Inspección de la ABG durante la instalación.

Realizar un protocolo detallado de incidencias para la prueba piloto del 27 de julio en el embarque de perecederos, garantizando que los ajustes del software se realicen inmediatamente antes de su despliegue definitivo.

Conformar una comisión técnica bilateral encargada de redactar la cláusula de seguimiento e iniciar formalmente el plan de seguimiento tipo auditoría a los laboratorios de la ABG bajo la norma ISO/IEC 17025.

,	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-07-2026	24-07-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:35	11:41	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	Baltra-Quito	21-07-2026	12:35	21-07-2026	17:21
Aéreo	LATAM	Quito-GYE	23-07-2026	06:43	23-07-2026	07:36
Aéreo	LATAM	GYE-Baltra	24-07-2026	10:44	24-07-2026	11:41

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
NOMBRE: LCDO. DAVID ARANA VALLEJO **DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN** **C.C. 0801711979**	**NOMBRE: MGS. Mariela Cedeño Gómez** **DIRECTORA EJECUTIVA ABG (E)** **C.I.: 2000027322**

ANEXOS FOTOGRÁFICOS







FACTURA **No.002-006-000009389**

Número de Autorización:
2107202601050330163200120020060000093890000939016

Fecha y hora de Autorización:
21/07/2026 11:41:36

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:

2107202601050330163200120020060000093890000939016

Emisor: CHAGUAY VERA YADIRA MARILIN
RUC: 0503301632001
Matriz: GALAPAGOS / SANTA CRUZ / SANTA ROSA INCLUYE LA ISLA BALTRA / VIA BALTRA SN Y AEROPUERTO ECOGAL
Correo: bar-tolomecafeteria@hotmail.com
Teléfono: 0981371964
Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO
Dirección: P.T AYORA
Fecha Emisión: 21/07/2026

RUC/CI: 0801711979
Teléfono: 0984537734
Correo: DARANA3@GMAIL.COM

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BART-093	1.00	GUATITA Y COCA COLA		13.9200	$0.00	$13.92

Información Adicional

Descripción VENTA

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero	$16.01	0 días

Subtotal Sin Impuestos:	$13.92
Subtotal 15%:	$13.92
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	$0.00
Descuentos:	$0.00
ICE:	$0.00
IVA 15%:	$2.09
IVA 5%:	$0.00
Servicio %:	$0.00
Valor Total:	$16.01

CASARES
Steak House

FACTURA

No. 064-050-000239004

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202601179204950400120640500002390044126153314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/07/2026 13:45:33

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2207202601179204950400120640500002390044126153314

R.U.C.: 1792049504001

SHEMLON SA

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR DE ALPACHACA S/N

Contribuyente Especial Resolución 214

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: DAVID ARANA VALLEJO

RUC / CI: 0801711979

Fecha Emisión: 22/07/2026

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
53		1.0000	EXTRA PAPA FRITA		2.3913	0.00	2.39
286		1.0000	LIMONADA IMPERIAL		3.3913	0.00	3.39
68621		1.0000	COSTILLA CRIOLLA		10.4260	0.00	10.43

Información Adicional

CORREO 1 darana3@gmail.com

Gran Contribuyente GRAN CONTRIBUYENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NAC-GCFOIOC21-00001246-E

SUBTOTAL 15%	16.21
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.21
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.43
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	18.64

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
TARJETA DE CRÉDITO	18.64	0	DÍAS

PUERTO PACIFICO

HOTEL

FACTURA **No.001-005-000029632**

Número de Autorización:
2307202601099259467500120010050000296321191176111

Fecha y hora de Autorización:
23/07/2026 22:00:10

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:

2307202601099259467500120010050000296321191176111

Emisor: JARABA S.A.
RUC: 0992594675001
Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA HERRADURA 15C NE
Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com
Teléfono: 046000170
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención
Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO
Dirección: GALAPAGOS
Fecha Emisión: 23/07/2026

RUC/CI: 0801711979
Teléfono: 0984537734
Correo: darana3@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ALI0010020030099	1.00	CAMARONES AL AJILLO		11.9900	$0.00	$11.99
BEB0031	1.00	COCA COLA ORIGINAL PLASTICO		2.0000	$0.00	$2.00
ALI0082	1.00	PORCION DE ARROZ		3.1900	$0.00	$3.19

Información Adicional

Descripción	DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero	$21.48	0 días

Subtotal Sin Impuestos:	$17.18
Subtotal 15%:	$17.18
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	$0.00
Descuentos:	$0.00
ICE:	$0.00
IVA 15%:	$2.58
IVA 5%:	$0.00
Servicio 10%:	$1.72
Valor Total:	$21.48

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com

BENTOHOME
HOTEL GROUP

FACTURA **No.001-002-000014937**

Número de Autorización:
2307202601179287375400120010020000149374401268215

Fecha y hora de Autorización:
23/07/2026 12:34:40

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:

2307202601179287375400120010020000149374401268215

Emisor: SERVICIOS Y ADMINISTRACION HOTELERA BENTOHOME CIA. LTDA.
RUC: 1792873754001
Matriz: MURGEÓN OE3-154 Y AV. AMÉRICA
Correo: info@murgeon.com.ec
Teléfono: 0995394499
Obligado a llevar contabilidad: SI

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO
Dirección: Galapagos
Fecha Emisión: 23/07/2026
Fecha Vencimiento: 22/07/2026
Vendedor: POLANCO ERAZO MARCO ANTONIO

RUC/CI: 0801711979
Teléfono: 0984537734
Correo: darana3@gmail.com
Días de Crédito: 0
Ciudad: SANTA CRUZ

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
SER003	1.00	SERVICIOS DE HOSTELERIA		150.0000	$0.00	$150.00

Información Adicional

Descripción	FV. HBT. Ingreso 21 de Julio / Salida 23 de Julio. dos noches de hospedaje. Habitación 201 Incluye desayuno

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero	$172.50	0 días

Subtotal Sin Impuestos:	$150.00
Subtotal 15%:	$150.00
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	$0.00
Descuentos:	$0.00
ICE:	$0.00
IVA 15%:	$22.50
IVA 5%:	$0.00
Servicio %:	$0.00
Valor Total:	$172.50

FACTURA

No. 056-050-000285906

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2307202601179207201800120560500002859064126153311

FECHA Y HORA DE 23/07/2026 07:54:30

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2307202601179207201800120560500002859064126153311

R.U.C.: 1792072018001

DELI INTERNACIONAL S.A.

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dir GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS Y SECUNDARIA

Contribuyente Especial Resolución 1308

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y DAVID ARANA VALLEJO

RUC / CI: 0801711979

Fecha Emisión: 23/07/2026

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7456		1.0000	DESAYUNO TIGRILLO		7.3913	0.00	7.39

Información Adicional

CORREO 1 darana3@gmail.com

Gran Contribuyente GRAN CONTRIBUYENTE MEDIANTE RESOLUCIÓN NAC-GCFOIOC21-00001165-E

SUBTOTAL 15%	7.39
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.11
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.50	0	DÍAS

guacamole
GRILL

MERAMEXAIR S.A
MERAMEXAIR
Dirección Matriz Santa Rosa No. 18 y vía Yaruquí
Contribuyente especial No: 615
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
Teléfono:
Correo:
QUITO - ECUADOR

R.U.C.: **1792379776001**
FACTURA
No. 006-004-000138607
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2307202601179237977600120060040001386070013860714
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
23/07/2026 6:08:24
AMBIENTE Ambiente de Producción
EMISIÓN NORMAL
CLAVE DE ACCESO
2307202601179237977600120060040001386070013860714

Razón Social/Nombres y Apellidos:	DAVID ARANA VALLEJO	**Dirección:**	GALAPAGOS
Identificación:	0801711979	**Fecha de Emisión:**	23/07/2026
Email:	DARANA3@GMAIL.COM	**Teléfono:**	0984537734

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
24000218		1.00	Expresso Doble	4.40	4.40

Información Adicional

CAJERO	772. Elizabet Simbana
CHECK	1360
FECHA CIERRE	2026-07-23T06:07:39
FPEFECTIVO	5.500
PROP	0.000
VOLUNTARIA	
TRANSACCION	6064617

SUBTOTAL 15%	4.40
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.40
IVA 15%	0.66
10% SERVICIO	0.44
VALOR TOTAL	**5.50**

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 01	5.50	0	Dias

PUERTO PACIFICO

HOTEL

FACTURA **No.001-005-000029636**

Número de Autorización:
2407202601099259467500120010050000296361191326312

Fecha y hora de Autorización:
24/07/2026 08:21:08

Ambiente: PRODUCCION
Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:

2407202601099259467500120010050000296361191326312

Emisor: JARABA S.A.
RUC: 0992594675001
Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA HERRADURA 15C NE
Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com
Teléfono: 046000170
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención
Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO
Dirección: GALAPAGOS
Fecha Emisión: 24/07/2026

RUC/CI: 0801711979
Teléfono: 0984537734
Correo: darana3@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ROOM	1.00	Room Rent		56.0000	$0.00	$56.00
TASA	1.00	TASA PERNOCTACION		1.5000	$0.00	$1.50

Información Adicional

Descripción	Estadia del 23 al 24 de Julio, 2026.

Formas de pago

Tarjeta de crédito	$71.50	0 días

Subtotal Sin Impuestos:	$57.50
Subtotal 15%:	$56.00
Subtotal 5%:	$0.00
Subtotal 0%:	$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	$1.50
Descuentos:	$0.00
ICE:	$0.00
IVA 15%:	$8.40
IVA 5%:	$0.00
Servicio 10%:	$5.60
Valor Total:	$71.50

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0505-M

Puerto Ayora, 15 de julio de 2026

PARA: Sr. Lcdo. David Arana Vallejo
Director de Normativa y Prevencion Para la Bioseguridad

ASUNTO: Disposición de comisión de servicios a las ciudades de Quito y Guayaquil.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0179-M, dispongo a usted trasladarse en comisión de servicios a las ciudades de Quito y Guayaquil, con la finalidad de brindar acompañamiento a esta Dirección en la coordinación de los aspectos técnicos, operativos y administrativos durante las reuniones de trabajo que se mantendrán con las administraciones aeroportuarias de QUIPORT, en la ciudad de Quito, y TAGSA, en la ciudad de Guayaquil, en el marco del proceso de implementación de nuevos equipos de rayos X en los referidos aeropuertos.

Para cumplimiento de lo indicado, misma que debido a la ubicación geográfica debe movilizarse desde la isla Santa Cruz bajo el siguiente itinerario:

Salida: 21 de julio de 2026: Baltra – Quito.
Traslado: 23 de julio de 2026: Quito – Guayaquil.
Retorno: 24 de julio de 2026: Guayaquil – Baltra.

Finalmente, informo que la institución cuenta con contrato vigente para pasajes aéreos, por tanto, se solicita coordinar con la unidad administrativa para la adquisición de pasajes a fin de garantizar su movilización y dar cumplimiento a esta disposición.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-DNPB-2026-0179-M

Anexos:
-
abg-dnpb-2026-0179-m_solicitud_de_comision_de_servicios_en_las_ciudades_de_quito_y_guayaquil.pdf
- hoja_de_ruta_abg-dnpb-2026-0179-m.pdf

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0505-M

Puerto Ayora, 15 de julio de 2026

Copia:

Sr. Ing. Alex Marcelo Fonseca Bautista
Responsable de la Oficina tecnica de Quito

Sra. Blga. Nancy Esther Durán Reyes
Responsable de Oficina Técnica 2

Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Paola Elizabeth Guerrero Vasquez
Responsable del Proceso de Gestión Administrativa

Sra. Mgs. Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

Sra. Ing. Diana Maria Troya Correa
Asistente de Oficina 2

Sr. Ing. Luis Alberto Flores Correa
Técnico de Documentación y Archivo

dt

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIELA ALEJANDRA
CEDENO GOMEZ

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

ARANA VALLEJO/DAVID 23JUL UIO GYE

This document is automatically generated.
Please do not respond to this mail.

BILLETE ELECTRÓNICO
RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

HARMONY TOUR
AV SHYRIS N36-120
EDIFICIO: ALLURE PARK
QUITO
IATA : 795 00621
TELÉFONO : 23955994

FECHA: 15 JUL 2026
AGENTE: 0011
NOMBRE: ARANA VALLEJO/DAVID

COMPANIA EMISORA : LATAM AIRLINES ECUADOR
RUC : 1791807154001
NUMERO DE BILLETE : ETKT 462 2986550053
LOC. RESERVA : AMADEUS: AHO3XT, AEROLINEA: LA/IIPHVD

DE /A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
QUITO MARISCAL SUCRE INTL	LA 1351	Q	23JUL	0643	Q00KDAZB			1PC	OK
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO				HORA DE LLEGADA: 0736		FECHA DE LLEGADA: 23JUL			

EN FACTURACION, DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : REF/CHGS
CÓD. DE VIAJE : L024297
PAGO : CASH

TARIFA AÉREA	: USD	117.39					
TASA	: USD	19.27EC	USD	17.43OR	USD	3.00WT	
RECARGO DE AEROLINEA	: USD	11.05YR					
TOTAL	: USD	168.14					

LATAM AIRLINES GROUP S.A.
Latam-Airlines Ecuador S.A. RUC 1791807154001
Conector de Alpachaca S/N - Edificio Quiport Airport Center 3er Piso, Oficina 302.
Quito - Ecuador

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el dia de tu viaje.

Nombre Pasajero	DAVID ARANA VALLEJO	**Documento de**	0801711979
Código de Reserva	UEZRLK	**N° Pasajero Frecuente**	
Tipo de Pasajero	Adulto	**Ciudad y Fecha de emisión**	Quito, Ecuador 15-JUL-26
Código Reserva otra compañia			

Información Tributaria

Nombre o Razón	HERMESOPERATOR	**RUC**	1792271576001

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de	Monto (1)
Tarifa		USD 139.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00
Tasas y/o impuestos (2)		USD 160.84
Total pasaje	**462-2296467386**	**USD 299.84**
Total otros servicios		**USD 0.00**
Total pagado		**USD 299.84**

Forma de Pago

Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorizació
WP/IK/CC		2026-07-01	009235
(1)	USD: Us Dollar		
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 20.85 - D6 5.70 - OR 48.18 - WT 86.11		

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1412 Operado por LATAM Airlines Group	GALAPAGOS IS BALTRA	QUITO QUITO	MAR 21-JUL-26	12:35	MAR 21-JUL-26	17:21	Economy - Y	YE2PPABR	Por reservar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.
LA 1415 Operado por LATAM Airlines Group	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	GALAPAGOS IS BALTRA	VIE 24-JUL-26	10:44	VIE 24-JUL-26	11:41	Economy - Y	YE2PPABR	Por reservar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda http://helpdesk.lan.com/hc/es/.
- Si tu maleta pequeña excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle Aerolíneas

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1412	LATAM Airlines Group
LA 1415	LATAM Airlines Group

Información Local

- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos **nacionales**:
Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)
Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo
Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo
entro de Colombia: 2 horas antes del vuelo
Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)
Para vuelos **internacionales:** 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: YE2PPABR

Las Tarifas Basic y Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Full y Premium Economy permite 1 pieza de 23 kg en bodega.

Brasil: Las Tarifas Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Standard y Full permite 1 pieza de 23 kg en bodega. La tarifa Premium Business permite 2 piezas de 23 kg en bodega.

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

La tarifa Basic no permite equipaje en cabina.
Las tarifas Light, Full y Premium Economy permiten llevar sin costo en cabina Economy: Una pieza de equipaje de máximo 12 kg.. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu maleta pequeña no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com. Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor	Elementos no permitidos
En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como maleta pequeña, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.	NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web: • Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como en maleta pequeña (mercancías

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- **El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.**
- **Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.**
- **Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.**
- **A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.**

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

YE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

YE2PPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

YE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

• Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
• Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir
con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
• Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
• Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva
tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o
superior al valor de la tarifa original.

YE2PPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Después de la hora del vuelo hay un cargo de USD 42,00 o el 100 por ciento, lo que sea menor, en caso de no presentación.

DEVOLUCIONES

• Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
• Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
• Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio
en la compra y que este monto no es reembolsable.
• En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de
salida del primer vuelo de tu itinerario
• El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
• Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
• CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en
vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea

YE2PPABR

Cargo del 70 por ciento en caso de no presentación.

INFORMACIÓN GENERAL

• **VALIDEZ DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, solo se aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, tu pasaje es válido por 12 meses desde la fecha de emisión. Sin embargo, una vez que tu viaje haya comenzado, tu pasaje expirará cuando se haya excedido la estadía máxima o en la última fecha de viaje que tu tarifa permita.
• **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz el check-in en nuestro sitio web, selecciona tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si solo viajas con el maleta pequeña, dirígete directamente a la sala de embarque. Este servicio está disponible entre 48 y 2 horas antes del vuelo. Para aprovecharlo, deberás ingresar tu número de identificación tributaria o tu número de documento de identificación y tu código de reserva. Obtén más información sobre las condiciones del check-in y las restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda hacer el check-in con la antelación suficiente en el sitio web de la aerolínea que opera tu vuelo.
• **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad especial, ponte en contacto con nuestro Contact Center o nuestras oficinas de venta con la antelación necesaria. El servicio ofrecido estará sujeto a la ruta y al tipo de pasaje adquirido.
• **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
• **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o los tramos que conforman el itinerario deben volarse en el orden indicado. La aerolínea, de acuerdo con las condiciones establecidas por la legislación vigente, puede negar el embarque a un pasajero que no haya cumplido con el orden del itinerario mencionado anteriormente o a un pasajero que no haya volado uno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela uno de estos segmentos, el itinerario se cancelará en su totalidad sin advertencia previa y no se realizará ninguna devolución a menos que las condiciones de la tarifa lo permitan. Por ejemplo, aunque no exclusivamente, si el pasajero no vuela el primer tramo del itinerario (ida), no podrá volar ningún tramo subsiguiente (escala ni vuelo de regreso). El pasaje comprado es intransferible.
• **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
• El pasajero es responsable de proporcionar toda la documentación requerida para ingresar o abandonar el país o países en cuestión, por lo que recomendamos contactar con el consulado del país o de los países a los que se viaja.
• **ADUANAS EN LAS PARADAS:** Si el vuelo hace una parada antes del destino final, averigua si es necesario pasar por la aduana para que cuentes con toda la documentación legal.
• Los descuentos del pasaje de niño se aplican al valor del pasaje, sin incluir los cargos por combustible ni los impuestos.
• **ACUMULACIÓN DE PUNTOS/MILLAS:** Obtén más información sobre las tarifas que acumulan puntos/millas en https://www.latam.com/es_un/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
• **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones

personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañia privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañia de seguros.(*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM >= 3h/INTER >= 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos.

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:
•Viajar en el vuelo protector;
•Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino);
•Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado;
•Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

Plazo para la emisión de devoluciones:
•7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
•20 días hábiles para otros métodos de pago.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 600 526 2000) o visita nuestra página web.

Boarding Pass/Tarjeta De Embarque/ Cartão De Embarque

LATAM

ARANA VALLEJO/DAVID

Flight/Vuelo/Voo: LA 1412 | Date/Fecha/Data: 21JUL | Departure/Salida/Partida: 12:35 | Record/Reserva: UEZRLK

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

From/Desde/De: BALTRA ISLAND | To/Hacia/Para: QUITO

At Gate/En Puerta / No Portao: 2 | At/A Las / As: 11:45

GRUPO 2

154 /4D ET

LATAM

ARANA VALLEJO/DAVID

Vuelo/Voo: LA 1412 | Fecha/Data: 21JUL | SN: 154

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

Desde/De: GPS | Hacia/Para: UIO

Seat/Asiento/Assento: GPS 4D

Frequent Flyer: LA 908017119798 GLD

Nº Ticket: 4622296467386

LATAM

ARANA VALLEJO/DAVI
PNR UEZRLK SEQ 154
TO UIO LA1412 BAGS 1 /6 21JUL

GPS 21JUL
QUITO
LA 280248

LATAM

ARANAVALLEJO DAVID

Gate/Puerta: A3 | At/A las: 05:53 23 Jul | Seat/Asiento: 7A | Booking/Reserva: IIPHVD

Terminal

From/De: UIO | To/Para: GYE | Group/Grupo: 2 | Flight/Vuelo: LA 1351

Departure/Salida: 06:43 | Arrival/Llegada: 07:36 | eTicket: 4622986550053

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 30 MINUTES BEFORE DEPARTURE

EMBARQUE CIERRA 30 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

AI AVALLEJO/DAV
AEROPUERTO Q
IIPHVD 1
GYE LA1351 23JUL
23JUL
4045365194
0 045 LA 365194

23 Jul
LA 908017119798

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

ARANA VALLEJO/DAVID

FLIGHT/VUELO/VOO: LA 1415 | DATE/FECHA/DATA: 24JUL | DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA: 10:44 | RECORD/RESERVA: UEZRLK

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE: GUAYAQUIL | TO/HACIA/PARA: BALTRA ISLAND

AT GATE/ EN PUERTA / NO PORTAO: GATE | AT/A LAS / AS: 09:54

GRUPO 2

LATAM

ARANA VALLEJO/DAVID
VUELO/VOO FECHA/DATA SN
1130

LATAM

ARANA VALLEJO/DAVI
PNR UEZRLK SEQ 130
TO GPS LA1415 BAGS 1 /6 24JUL

GYE 24JUL
BALTRA ISLAND
LA 400489

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

Por medio de la presente, CERTIFICO que el siguiente servidor cumplió la Comisión de Servicios en las fechas indicadas a continuación:

No. Cédula	NOMBRE	Provincia
0801711979	ARANA VALLEJO DAVID	GALÁPAGOS

	LLEGADA	SALIDA	No de días
FECHAS	23-07-2026	24-07-2026	2

Referencia:	Fecha
Memorando No ABG-ABG-2026-0505-M	15-07-2026

Motivo de la comisión:

En atención al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0179-M, dispongo a usted trasladarse en comisión de servicios a las ciudades de Quito y Guayaquil, con la finalidad de brindar acompañamiento a esta Dirección en la coordinación de los aspectos técnicos, operativos y administrativos durante las reuniones de trabajo que se mantendrán con las administraciones aeroportuarias de QUIPORT, en la ciudad de Quito, y TAGSA, en la ciudad de Guayaquil, en el marco del proceso de implementación de nuevos equipos de rayos X en los referidos aeropuertos.
Para cumplimiento de lo indicado, misma que debido a la ubicación geográfica debe movilizarse desde la isla Santa Cruz bajo el siguiente itinerario:
Salida: 21 de julio de 2026: Baltra – Quito.
Traslado: 23 de julio de 2026: Quito – Guayaquil.
Retorno: 24 de julio de 2026: Guayaquil – Baltra.

Autorización:

Director Ejecutivo

Observaciones:

Lugar y fecha:	Guayaquil, 24 de julio 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
NANCY ESTHER DURAN REYES

Blga. Nancy Durán Reyes

RESPONSABLE DE LA OFICINA TECNICA 2
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN

Por medio de la presente, CERTIFICO que el siguiente servidor cumplió la Comisión de Servicios en las fechas indicadas a continuación:

No. Cédula	NOMBRE	Provincia
0801711979	ARANA VALLEJO DAVID	GALÁPAGOS

FECHAS	LLEGADA	SALIDA	No de días
	21-07-2026	23-07-2026	03

Referencia:	Fecha
Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0505-M	**Puerto Ayora, 15 de julio de 2026**

Motivo de la comisión:

En atención al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0179-M, dispongo a usted trasladarse en comisión de servicios a las ciudades de Quito y Guayaquil, con la finalidad de brindar acompañamiento a esta Dirección en la coordinación de los aspectos técnicos, operativos y administrativos durante las reuniones de trabajo que se mantendrán con las administraciones aeroportuarias de QUIPORT, en la ciudad de Quito, y TAGSA, en la ciudad de Guayaquil, en el marco del proceso de implementación de nuevos equipos de rayos X en los referidos aeropuertos.

Para cumplimiento de lo indicado, misma que debido a la ubicación geográfica debe movilizarse desde la isla Santa Cruz bajo el siguiente itinerario:
Salida: 21 de julio de 2026: Baltra – Quito.
Traslado: 23 de julio de 2026: Quito – Guayaquil.

Autorización:

Directora Ejecutiva (e)

Observaciones:

Lugar y fecha:	Quito, sábado 23 de julio 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ALEX MARCELO
FONSECA BAUTISTA

Ing. Alex M. Fonseca Bautista

RESPONSABLE DE LA OFICINA TECNICA DE QUITO, delegado.
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"